

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **061**

Fecha: 16/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2004 00011	Divisorios	MARÍA LEONOR - CUBILLOS DE CASTILLO	JULIO CESAR - DUARTE ARDILA	Auto de Tramite SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACLARE SU PETICIÓN E INDIQUE LAS RAZONES POR LAS QUE SOLICITÓ EL DESARCHIVO DEL PROCESO	13/05/2022	
20001 31 03 005 2013 00280	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS CARLOS - RAMIREZ ARIZA	Auto Señala Fecha y Hora del Remate SEÑALAR EL 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 08:30 A.M. COMO FECHA DE REMATE	13/05/2022	
20001 31 03 005 2013 00503	Ordinario	CARMEN BEATRIZ - BAQUERO GUTIERREZ	LUDING BEATRIZ - ARAUJO OÑATE	Auto Interlocutorio OBEDECE Y CUMPLE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR, ORDENA NOTIFICACION	13/05/2022	01
20001 31 03 004 2014 00157	Verbal	NANCY ESTHER - BARROS LAGOS	JORGE MARTIN - BARROS LAGO	Auto Resuelve Intervención Sucesor Procesal ORDENAR LA SUCESIÓN PROCESAL DEL SEÑOR JORGE MARTIN BARROS LAGO EN RAZÓN A SU DECESO, EN CONSECUENCIA SE CONTINÚA EL TRÁMITE NORMAL DEL ASUNTO CON LA VINCULACIÓN DE SU CÓNYUGE DILAIMA CUADROS ALVEAR Y LOS HEREDEROS JORGE GUILLERMO BARROS CUADROS Y JORGE MARÍA BARROS CUADROS, LOS CUALES DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR AVISO PARA SU COMPARECENCIA DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A QUE SE MATERIALICE LA NOTIFICACIÓN	13/05/2022	
20001 31 03 005 2017 00334	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	INGENIERIA CASTRO CANTILLO S.A.S.	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR DEPRECADA POR LA PARTE DEMANDANTE	13/05/2022	
20001 40 03 008 2018 00218	Tutelas	CARLOS SAMUEL CARRILLO CALDERIN	COOSALUD EPS	Auto Interlocutorio SE DECIDE CONSULTA, REVOCA SANCION	13/05/2022	01
20001 31 03 005 2019 00085	Ejecutivo Mixto	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ASOCIACION DE PALMEROS DE FRUPALCE UNO	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE	13/05/2022	
20001 31 03 005 2019 00253	Verbal	ASOCIACION DE EXTRABAJADORES DE CICOLAC NESTLE -ASOEXCINES	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO - SINALTRAINAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	13/05/2022	
20001 31 03 005 2020 00125	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	GERMAN ARTURO - CANTILLO CANTILLO	Auto Niega Nulidad NIEGA NULIDAD - EL DESPACHO SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE SOBRE EL SECUESTRO HASTA QUE INSTRUMENTOS PUBLICOS APORTE CERTIFICACION - APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	13/05/2022	
20001 31 05 003 2022 00085	Tutelas	HILDEGAR MERCEDES GONZALEZ RUMBO	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR	Auto acepta desistimiento ACEPTA DESISTIMEINTO DE LA ACCION DE TUTELA PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL ACCIONANTE	13/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO